



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00826932- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a su cargo docente, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por el Prof. Francisco Alberto Caminos, y

CONSIDERANDO

Que en orden 7 se encuentra el informe emitido por Departamento de Personal y Sueldos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva del Departamento Académico de Cine y Tv, condicionada al acceso de beneficio jubilatorio, presentada por el Prof. Francisco Alberto Caminos, legajo N° 36.934, DNI 10.377.302.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar e incluir en digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior guarda temporal.

cbp